



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Huatabampo

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Huatabampo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Huatabampo.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Huatabampo, Sonora.**

af
L
X
ce
+
E
G/



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	\$32,954
Bancos/Tesorería	17,329,839
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,297,282
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	3,357,125

TOTAL CIRCULANTE \$22,017,200

NO CIRCULANTE

Terrenos	93,351,408
Edificios no Habitacionales	39,208,425
Mobiliario y Equipo de Administración	4,507,753
Equipo de Transporte	15,705,718
Equipo de Defensa y Seguridad	1,065,256
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,903,789
Activos Diferidos	59,058,077

TOTAL NO CIRCULANTE \$221,800,426

SUMA ACTIVO \$243,817,626

PASIVO

CIRCULANTE (Nota 1)

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$14,254,925
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,916,840
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	14,000,000
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9,198,563
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	1,104,544

TOTAL CIRCULANTE \$44,474,872

NO CIRCULANTE (Nota 2)

Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	59,058,077
--	------------

TOTAL NO CIRCULANTE \$59,058,077

TOTAL PASIVO \$103,532,949

HACIENDA PÚBL./PATRIM.

Aportaciones	162,742,349
Resultados de Ejercicios Anteriores	(30,642,170)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,184,498

TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$140,284,677

SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$243,817,626

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Bienes Bajo Contrato o Comodato	1,372,941
Deudores por Impuesto Predial	23,801,185

ACREEDORAS

Contrato de Comodato por Bienes	1,372,941
Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	23,801,185



Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$44,474,872, se integra por adeudos con: Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$14,254,925, derivados de créditos contratados con diversas Empresas y Casas Comerciales, que proveen al Ayuntamiento de Bienes y Servicios, necesarios para el desarrollo y ejecución de sus programas; con Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por \$5,916,840, integrado por Provisión Sueldos por Pagar \$621,660, Impulsora Promobien, S.A. \$553,677, 15% CECOP \$514,987, I.S.P.T. \$466,226, 10% UNISON \$342,582, Varios Documentos \$316,454, Provisión Aguinaldos por Pagar 2010 \$276,424, Impuestos por Pagar Retención 5% \$220,489, I.S.R. por Pagar \$183,768 y Otros Acreedores \$2,420,573; con Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$14,000,000, correspondientes a saldo por Anticipos de Participaciones para el pago de Aguinaldos; con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por \$9,198,563, integrado por Centro Comunitario con \$4,008,855, Navovaxia \$2,443,582, Recurso FOPAM \$1,223,345, Fondo CECOP/CMCOP \$1,007,182, Fondo 30% Mantenimiento Zona Federal \$862,479, Terrenos Huatabampito \$601,617, Programa Peso por Peso \$294,184, Apoyo Comité Desarrollo \$76,716, Apoyo Acueducto Dos \$55,000 y Otros Fondos Ajenos \$(1,374,397); y con Provisión para Contingencias a Corto Plazo por \$1,104,544, integrado por Gratificación de Fin de Año con \$3,802 y Reserva para Contingencia \$1,100,742.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$59,058,077, esta integrado por un crédito para reestructuración por \$43,103,270 y por varios créditos con BANOBRAS para el fortalecimiento de las finanzas y alumbrado público por \$15,954,807.

El Pasivo No Circulante presenta una disminución por \$3,582,148, integrándose de la siguiente manera:

Aumentos		\$11,422,446
Contratación varios créditos		
BANOBRAS	\$11,410,440	
Registro de intereses créditos		
BANOBRAS	12,006	
Disminuciones		15,004,594
Amortización BANOBRAS		
reestructurado	\$2,269,720	
Amortizaciones BANOBRAS (varios)	12,734,874	

af
L
X

ce

Handwritten signature

6/



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$13,750,256
Derechos	7,031,258
Productos	8,844,024
Aprovechamientos	4,849,709
Participaciones y Aportaciones	161,327,462
Ingresos Derivados de Financiamiento	59,642,826
Total de Ingresos	\$255,445,535
Egresos	
Servicios Personales	\$94,839,046
Materiales y Suministros	24,072,973
Servicios Generales	25,626,184
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,634,710
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,410,277
Inversión Pública	19,210,506
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,594,473
Participaciones y Aportaciones	29,810,139
Deuda Pública	17,062,729
Total de Egresos	\$247,261,037
AHORRO	\$8,184,498

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, por \$8,184,498, como resultado del ejercicio de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Este ahorro se ve reflejado en el aumento en la cuenta de Bancos y disminución en el pasivo en Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y en Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.50 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 50 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 42.46% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 42 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 3.20% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 97 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 3 centavos.

af

6/

l

[Signature]

[Signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.13 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Huatabampo mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

af
b
X

ce

f.

my

6/



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$70,706,587, reflejándose principalmente en los capítulos de Productos, Aprovechamientos e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$15,902,391	13,750,256	(2,152,135)	(14)
Derechos	6,238,366	7,031,258	792,892	13
Productos	53,084	8,844,024	8,790,940	16,560
Aprovechamientos	2,871,610	4,849,709	1,978,099	69
Participaciones y Aportaciones	159,673,497	161,327,462	1,653,965	1
Ingresos Ordinarios 77%	\$184,738,948	195,802,709	11,063,761	6
Ingresos Derivados de Financiamiento 23%	0	59,642,826	59,642,826	100
Total Ingresos	\$184,738,948	255,445,535	70,706,587	38

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección IX, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 77% de ingresos ordinarios y un 23% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación inferior a lo presupuestado por \$2,152,135, representando el 14%, reflejado principalmente en los conceptos de Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación del 30%, debido a la baja en el trámite de este impuesto, tanto municipal como en la Agencia Fiscal del Estado, por la mala situación económica que se vive en la región; y en Impuesto Predial Ejidal, con variación del 29%, ya que por cuestiones climatológicas se tuvieron siniestros en los cultivos de los productores, lo cual repercutió considerablemente en la situación económica de algunos contribuyentes, quienes no acudieron a cumplir con sus obligaciones, originando una menor recaudación por este impuesto.



· **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue superior a lo presupuestado por \$8,790,940, reflejándose principalmente en los conceptos de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de \$126,888, debido a la venta de equipo de transporte dado de baja por Sindicatura Municipal; y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con variación de \$8,530,044, ya que se vendieron terrenos del predio Independencia, propiedad del Municipio.

· **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$1,978,099, representando un 69%, reflejándose principalmente en los conceptos de Multas, con una variación del 338%, debido a que se efectuaron cobros por varios impuestos que se requirieron, además de que se realizó el proceso administrativo de ejecución; y en Donativos, con variación del 112%, debido a las aportaciones de los vacacionistas por el acceso a las playas en semana santa, por donativos de una tienda comercial, de comités de desarrollo y de varias empresas de la región, lo cual repercutió en una buena recaudación por este concepto.

· **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo, fueron superiores a los presupuestados por \$1,653,965, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de \$243,897; en Participaciones Estatales, con variación de \$258,656; en IEPS a las Gasolinas y Diesel, con \$667,584; y en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con \$445,250.

· **Ingresos Derivados de Financiamiento.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$59,642,826, integrados de la siguiente manera:

Endeudamiento Interno		\$11,422,446
Créditos BANOBRAS	\$11,410,440	
Intereses Créditos BANOBRAS	12,006	
Otros Ingresos Varios		48,220,380
Apoyo de la Secretaría de Salud para Ferrera Municipal	250,000	
Apoyo Extraordinario	1,000,000	
Apoyo para Obras de Pavimentación	8,991,000	
Apoyo del Gobierno para Fortalecimiento de Finanzas	500,000	
Devolución de Impuestos de Años Anteriores por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	5,756,625	
Apoyo para Seguridad Pública	4,000,000	
Recurso del Ramo 23 para Pavimentación	20,979,000	
Atlas de Riesgo Municipal	743,755	
Recursos del Programa SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios)	6,000,000	



2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 13.50% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 14 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACCEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%
--	--

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$434.67 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACCEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4
---	---

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 39 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACCEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
--	----------------------------------

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 43.64% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 44 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.14 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Huatabampo sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

af

[Signature]

[Signature]

ce

[Signature]

[Signature]

[Signature]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto modificado por \$30,624,464, representando el 14%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$87,044,121	4,421,090	792,890	90,672,321	94,839,046	(4,166,725)	(5)
Materiales y Suministros	15,792,535	7,109,029	538,407	22,363,157	24,072,973	(1,709,816)	(8)
Servicios Generales	23,893,944	7,139,927	3,094,566	27,939,305	25,626,184	2,313,121	8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,702,144	9,336,794	0	21,038,938	26,646,928	(5,607,990)	(27)
Gasto Corriente 69%	\$138,432,744	28,006,840	4,425,863	162,013,721	171,185,131	(9,171,410)	(6)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,795,520	814,404	0	3,609,924	2,987,782	622,142	17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,451,416	2,708,504	218,383	3,941,537	3,410,277	531,260	13
Inversión Pública	660,397	0	0	660,397	19,210,506	(18,550,109)	(2,809)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	198,000	0	0	198,000	3,594,473	(3,396,473)	(1,715)
Participaciones y Aportaciones	30,027,180	0	0	30,027,180	29,810,139	217,041	1
Gasto de Inversión 24%	\$35,132,513	3,522,908	218,383	38,437,038	59,013,177	(20,576,139)	(54)
Deuda Pública 7%	\$11,173,691	5,012,123	0	16,185,814	17,062,729	(876,915)	(5)
Total de Egresos 100%	\$184,738,948	36,541,871	4,644,246	216,636,573	247,261,037	(30,624,464)	(14)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 17, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2011.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$247,261,037; es decir se observó una variación del 14%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$216,636,573, lo que representa \$30,624,464, mas.

• **Servicios Personales.** El importe ejercido en este capítulo, fue superior al presupuesto modificado por \$4,166,725, representando el 5%, reflejado principalmente en las partidas de Sueldos, con una variación del 5%, debido al pago de compensaciones que se efectuó al personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, según convenio del Programa Federal SUBSEMUN 2011, el cual se realizó en el mes de febrero; y en Gratificación de Fin de Año, con variación del 17%, ya que se llevó a cabo el pago de esta prestación al personal de forma completa, porque en el año 2010 únicamente se pagaron 30 días y en el 2011 se pagaron 55 días, lo cual repercutió en el sobregiro de esta partida por lo que se había considerado en relación al año anterior.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto modificado por \$1,709,816, lo cual representa el 8%, reflejado principalmente en la partida de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional, con una variación del 100%, ya que se realizó la compra de cien chalecos balísticos con placas frontal y trasera, para la Dirección de Seguridad Pública, los cuales no estaban presupuestados en el ejercicio 2011.

• **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue inferior al presupuesto modificado por \$2,313,121, lo cual representa el 8%, reflejado principalmente en las partidas de Agua, con una variación del 53%, ya que no se llevó a cabo el total del pago de los servicios de agua al Organismo Operador Municipal, debido a que en el transcurso del ejercicio 2011, le fueron otorgados diversos apoyos para subsanar sus finanzas públicas; en Servicios de Informática, con variación del 100%, debido a que en el presupuesto original no se contempló esta partida y por un error al efectuar las modificaciones al presupuesto 2011, se registró una ampliación, importe que no fue necesario ejercer, originándose con esto la variación inferior; y en Gastos de Orden Social y Cultural, con el 19%, ya que no se utilizaron todos los recursos asignados a esta partida, además de que también repercutió el hecho de que se efectuaron modificaciones al presupuesto 2011, ampliando innecesariamente el importe considerado, motivos que originaron la variación.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$29,634,710 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$26,646,928 y fueron destinados principalmente en Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, al DIF Municipal, Sindicato de Trabajadores, Jardines de Niños, Patronato Huatabampo, a varias Escuelas, Cruz, Roja, Bomberos, Asilo de Ancianos, Casa-Hogar, entre otros; en Ayudas Sociales a Personas, por apoyos a adultos mayores, becas para cursos de belleza, apoyos al grupo de danza municipal, apoyos para despensas, servicios funerales, pasajes, velaciones, gastos médicos, a escuelas, iglesias, centro de rehabilitación, a indígenas, comunidades rurales, entre otros; en Transferencias para Apoyos en



Programas Sociales, por medicamentos donados; en Fomento Deportivo, por becas a hijos de personal sindicalizado, a jóvenes deportistas, por apoyos para uniformes de las ligas deportivas del Municipio, apoyo para evento de fútbol, para materiales y para participaciones en torneos, olimpiadas estatales y nacionales; y en Jubilaciones, por despensas para familias de bajos recursos.

En el gasto de inversión, se destinaron recursos por \$2,987,782, en Acciones Sociales Básicas, en el Programa de Desayunos Escolares.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se erogaron \$3,410,277, en la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Automóviles y Camiones, Maquinaria y Equipo de Construcción y Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.

- **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$19,210,506, los cuales fueron destinados a desarrollo institucional y a la realización de 9 obras públicas que benefician a la población en los rubros de urbanización municipal, construcción de edificios públicos y espacios públicos.

- **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$3,594,473, en la partida Otras Erogaciones Especiales, por el pago del proyecto Atlas de Riesgo del Municipio, pago del premio con motivo del programa de predial 2011, honorarios por la recuperación de saldos a favor del Municipio, construcción de un Centro Comunitario y reintegro de recursos al Programa Federal: Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN) 2010.

- **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón se registraron \$29,810,139, los cuales fueron destinados a la ejecución de 76 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, infraestructura productiva rural. Además, se ejercieron recursos en la construcción de edificios públicos.

- **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$17,062,729, aplicados de la siguiente manera:

Amortización Capital Largo Plazo:		\$15,004,593
Crédito BANOBRAS reestructurado	\$2,269,720	
Crédito BANOBRAS varios	11,687,816	
Crédito BANOBRAS Alumbrado Público	1,047,057	
Pago de Intereses a Largo Plazo:		2,058,136
Créditos BANOBRAS	\$2,058,136	

af
[Signature]

ce

[Signature]

[Signature]



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.36% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

• Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$159,242 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

• Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 9.76% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 10 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

• Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$304.22 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Huatabampo recaudó \$34,475,247 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 70% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 70 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.65 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$68,495,996, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$29,859,826, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$23,943,664, que representa el 79%, Obra fuera del Ramo 33 por \$264,406 equivalentes al 1% Traspasos a otras cuentas bancarias por \$5,357,646 que equivale al 18%, recursos aplicados al gasto corriente por \$152,789 que equivale al 1% y Gastos Financieros por \$13,100 representando el 1%, dando un total de

Municipio de Huatabampo, Sonora.



\$29,731,605. El egreso de \$29,731,605, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$29,859,826, determinándose una diferencia por \$128,221, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 1675983565 de Banamex, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 80% fueron aplicados en la ejecución de 74 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal** . El 20% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias, construcción de rampas, velatorio y estacionamiento en el DIF y subestación eléctrica en palacio municipal, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$38,714,633, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$13,940,374, que representa el 36%, pago de Pasivos por \$8,769,063 que representa el 22%, pago de Deuda por \$5,028,144, que equivale al 13%, Traspasos a otras cuentas por \$10,921,359, que representa el 28% y Gastos Financieros por \$57,301, equivaliendo al 1%, dando un total de \$38,716,241. El egreso de \$38,716,241, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$38,714,633, determinándose una diferencia por -\$1,608, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 04050893692 de HSBC, S.A.

• **Seguridad Pública**. En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 36%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública**. En relación a Deuda pública se ejerció el 35% en pago de pasivos y pago de Deuda Pública.

• **Gasto Corriente**. En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 28% en Traspasos a otras cuentas.

• **Otros**. El Ayuntamiento ejerció recursos por \$57,301, correspondientes a comisiones bancarias.



2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33). Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 18.86% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 19 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

• Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33). Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 28.23% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 28 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

af

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.28 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

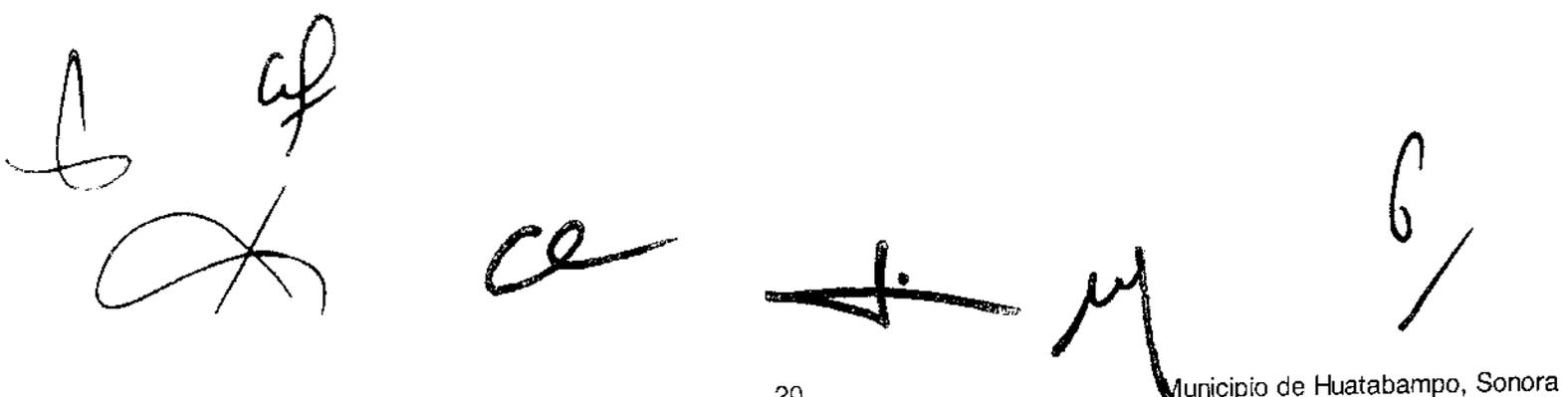
El Municipio de Huatabampo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, informó que logró realizar en su totalidad las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Obras Públicas e Infraestructura Urbana, Finanzas y Gobierno Transparente, Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Social y Comunitario, Salud Pública, Promoción y Fomento Económico Municipal, Educación y Cultura, Deporte y Juventud, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Ecología y Turismo, entre otras.



20

Municipio de Huatabampo, Sonora



3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 124% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 27.13% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es NO ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 4.02 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, la Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$30,193,036 y los Egresos a \$29,833,945 representando un Ahorro de \$359,091.

Los Ingresos se conforman por Ingresos Huatabampo por \$22,660,633, que representa el 75.05%, Ingresos Comisarias y Rurales por \$3,717,767, que representa el 12.31%, Descuentos y Cancelaciones sobre Ingresos por \$(4,448,328), que representa el (14.73)% y Otros Ingresos por \$8,262,964, que representa el 27.37%, del total.



Los Egresos se conforman por Gastos de Huatabampo por \$23,664,114, que representa el 79.32%, Gastos Comisarias y Rurales por \$6,157,970, que representa el 20.64%, Descuentos sobre Compras por \$(829), que representa el (0.01)% y Gastos Financieros por \$12,690, que representa el 0.05%, del total.

4.2 H. Cuerpo de Bomberos

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$1,611,207 y los Egresos a \$1,694,384 representando un Desahorro de \$83,177.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$246,753, que representa el 15.31% y Aprovechamientos por \$1,364,454, que representa el 84.69%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,114,879, que representa el 65.80%, Materiales y Suministros por \$274,898, que representa el 16.22%, Servicios Generales por \$153,739, que representa el 9.07% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$150,868, que representa el 8.91%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

ACTIVO NO CIRCULANTE

1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó la venta de equipo de transporte (chatarra) por \$44,900, sin que se haya realizado subasta pública aprobada por el Ayuntamiento para su venta o en su defecto la autorización por parte del Ayuntamiento para enajenar directamente dichos activos de acuerdo a lo establecido en el artículo 202 Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó un importe de \$117,371 que no se ha enterado ante el Servicio de Administración Tributaria por las retenciones de Impuesto Sobre la Renta.

1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó un saldo por \$124,793, correspondiente a descuentos



realizados a personal sindicalizado que adquirió terrenos en la Colonia Dr. Andres Reyes López, sin que se hayan registrado como ingresos del municipio.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1131: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y Prestación de Servicios y se observó que existe un saldo de \$2,300,000 por concepto de anticipos otorgados los cuales a la fecha de la revisión el 23 de marzo de 2012 no se han comprobado o recuperado.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observaron pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por un importe de \$822,153.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$2,530,967.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó que se realizaron traspasos de recursos provenientes de Ramo 23: Programa de Pavimentación a otras cuentas bancarias del Municipio por \$21,678,999, de los cuales se reintegraron \$10,500,000 quedando por restituir un importe de \$11,178,999, generando productos financieros por \$94,682, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por reintegrar a la Tesorería de la Federación por \$11,273,681.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó que existe un remanente del Fondo de Pavimentación Municipal (FOPAM) por \$463,472, que no fué reintegrado a la Tesorería de la Federación.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas FOPEDEP-01: Construcción de Unidad Deportiva en la Localidad de Yavaros, FOPEDEP-02: Construcción de Campo de Fútbol El Mundialito en la Colonia El Alhuate, en la Localidad de Huatabampo y FOPEDEP-03: Rehabilitación de Estadio de Softbol Hermanos Gardena en la Localidad de Huatabampo, por un importe de \$2,823,118, ejecutadas con recursos Federales del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.



- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión del Convenio para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Pavimentación a los Municipios (FOPAM), destinado a la realización de obras de pavimentación por un importe de \$6,374,061, se incumplió con la Cláusula Décima del citado convenio, debido a que el Ayuntamiento no acreditó el pago del uno al millar del monto total de los recursos para la fiscalización de los mismos por un importe de \$6,374, a favor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.
- 1.11 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 260331ME001: Pavimentación en Calle Ferrocarril entre Hermosillo y Avenida Tecnológico, Localidad de Huatabampo, 260331ME004: Pavimentación en Calle Godorniz entre Iturbide y Carretera a Etchoropo, Localidad de Huatabampo y 260331ME017: Pavimentación C. Mendivil entre Obregón e Iturbide, Localidad de Huatabampo, por un importe de \$4,004,179, ejecutadas con recursos Federales del Programa Hábitat, mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.12 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 260331ME012: Pavimentación en Crucero Nicolás Bravo y Francisco Villa en la Localidad de Huatabampo por un importe de \$427,574, ejecutada con recursos Federales del Programa Hábitat, mediante la modalidad de Administración Directa, se incumplió con el Acuerdo para la Ejecución de Obras por Administración Directa al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$200,149.
- 1.13 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 260331ME008: Pavimentación en Calle Manuel A. Camacho entre Abelardo L. Rodríguez y 5 de Mayo, en la Localidad de Huatabampo por un importe de \$286,142, ejecutada con recursos Federales del Programa Hábitat, mediante la modalidad de Administración Directa, se incumplió con el Acuerdo para la Ejecución de Obras por Administración Directa al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$102,045.
- 1.14 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 260331ME015: Pavimentación en Calle Galeana entre C. Mendivil y Codorniz, en la Localidad de Huatabampo por un importe de \$598,044, ejecutada con recursos Federales del Programa Hábitat, mediante la modalidad de Administración Directa, se incumplió con el Acuerdo para la Ejecución de Obras por Administración Directa al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$326,714.
- 1.15 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 260331ME016: Pavimentación en Avenida Matamoros entre C. Mendivil y Godorniz por \$689,775, ejecutada con recursos Federales del Programa Hábitat, mediante la modalidad de Administración Directa, se incumplió con el Acuerdo para la Ejecución de Obras por Administración Directa al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados por un importe de \$300,015.



Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.16 Al 31 de diciembre de 2011 se observó una diferencia de \$572,965 en el saldo del adeudo con Banobras, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$59,631,042 y lo registrado por el Ayuntamiento en la cuenta 2229: Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$59,058,077.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de los Impuestos Adicionales sobre Impuestos y Derechos por \$27,630.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$375,559.
- 1.19 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$3,450,667 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- 1.20 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública NC2-570: Pavimentación de Callejón S. Talamante entre 16 de Septiembre y Guerrero en la Localidad de Huatabampo por un importe de \$571,244, ejecutada con recursos Federales de los Programas Regionales 2011 del Ramo General 23, mediante la modalidad de Contrato, se detectaron conceptos pagados no instalados por un importe de \$34,920.
- 1.21 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública, NC2-567: Pavimentación de Avenida Pedro Almada entre 16 de Septiembre y Luis Donaldo Colosio en la Localidad de Huatabampo por un importe de \$641,163, ejecutada con recursos Federales de los Programas Regionales 2011 del Ramo General 23, mediante la modalidad de Contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución y se detectaron conceptos pagados no instalados por un importe de \$47,320.
- 1.22 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública, NC2-566: Pavimentación de Avenida Francisco Serrano entre Luis Donaldo Colosio y Guerrero en la Localidad de Huatabampo por importe de \$593,943, ejecutada con recursos Federales de los Programas Regionales 2011 del Ramo General 23, mediante la modalidad de Contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución y se detectaron conceptos pagados no instalados por un importe de \$41,120.



- 1.23 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas, NC2-562: Pavimentación de Avenida Allende entre Mónico Valenzuela y Dren Las Animas en la Localidad de Huatabampo, NC2-563: Pavimentación de Avenida Benjamín Hill entre Constitución y 16 de Septiembre en la Localidad de Huatabampo, NC2-564: Pavimentación de Avenida Eugenio Martínez entre Constitución y Guerrero en la Localidad de Huatabampo, NC2-565: Pavimentación de Avenida Fausto Topete entre Constitución y Guerrero en la Localidad de Huatabampo, NC2-568: Pavimentación de Callejón Plutarco Elías Calles entre Constitución y Guerrero en la Localidad de Huatabampo, NC2-569: Pavimentación de Avenida Roble entre Calle Séptima y Carretera a Navojoa en la Localidad de Huatabampo, NC2-571: Pavimentación de Calle 10 de Abril entre Vicente Suárez y Agustín Melgar en la Localidad de Huatabampo, NC2-572: Pavimentación de Calle 16 de Septiembre entre Progreso y Usibampo en la Localidad de Huatabampo, NC2-573: Pavimentación de Calle Deportivo entre Avenida Tecnológico y la Cuadra en la Localidad de Huatabampo y NC2-574: Pavimentación de Calle Moctezuma entre Nicolás Bravo y Progreso en la Localidad de Huatabampo, por un importe de \$15,259,959, ejecutada con recursos Federales de los Programas Regionales 2011 del Ramo General 23 mediante la modalidad de Contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados obteniéndose diferencias en el período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$348,336.

Objetivos y Metas

- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que en las dependencias: Dirección de Obras Públicas, Instituto de la Juventud Huatabampense y Transferencias de Recursos Fiscales de 516 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 140, quedando pendientes de acreditar 376 metas consistentes en: Ejecutar obras públicas financiadas con recursos provenientes de los Programas Coordinados Federación - Estado-Municipio (40); Visitar comunidades rurales para la detección de necesidades de infraestructura básica y supervisión de obras en proceso (60); Supervisar la ejecución de obras establecidas por convenios de coordinación (20); Participar en actividades regionales con conferencias de renombre que despierten el interés de los jóvenes (80); Llevar a cabo actividades en conjunto con la iniciativa privada, que contribuyan a mejorar la situación económica de los estudiantes del municipio (36); Llevar a cabo actividades que fomenten la interacción de los jóvenes estudiantes, a través de congresos regionales (80); Asignar un importe o cantidad a una institución que se autorice el apoyo económico de acuerdo a sus necesidades (12) y Apoyar a instituciones de beneficencia social con prioridad en alimento y salud (48).



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que sin autorización del ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$6,065.
- 1.27 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos distintos a los permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal por \$152,789 generando además productos financieros por \$2,680, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando pendiente de restituir un importe de \$155,469.
- 1.28 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que no se contabilizaron las retenciones del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción por \$7,383.
- 1.29 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que no se contabilizaron las retenciones del 5 al millar por concepto de Inspección y Vigilancia por \$18,456.
- 1.30 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otra cuenta bancaria por \$5,357,646 generando productos financieros por \$77,809, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir de \$5,435,455.
- af 1.31 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que se ejercieron recursos en las obras públicas 6200-624-62406: Construcción de Rampas y Estacionamiento en DIF Municipal en la Localidad de Huatabampo y 6200-624-62501: Construcción de Subestación Eléctrica en Palacio Municipal en la Localidad de Huatabampo por un importe de \$264,406, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
- b
- X
- ce
- f
- m
- 6



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.32 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se realizaron trasposos de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) a otras cuentas bancarias por \$28,630,616, de los cuales se reintegraron \$17,709,257 quedando un importe por reintegrar de \$10,921,359, generando productos financieros por \$157,651, calculados en base a la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir de \$11,079,010.

5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a sueldos y salarios pagados durante el periodo de enero a diciembre por \$375,443.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que el Sujeto de Fiscalización realizó una compra en el extranjero por \$30,000 sin contar con documento que acredite su estancia legal en el país.

Revisión de Recursos Humanos

2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$51,648.

af

6

[Handwritten signature]

ce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. CUERPO DE BOMBEROS

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del H. Cuerpo de Bomberos y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$9,000.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Table with 3 columns: Observaciones, Número, Monto Observado. Rows include Cuantificadas (35, \$49,496,426), No Cuantificadas (1, 0), and a total row (36, \$49,496,426).

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$49,496,426. Esto representa el 20.02% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.99 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 20 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

Handwritten signature 'af'

ACCEPTABLE: Abajo o igual del 20%

NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Handwritten signature '6'

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Handwritten signature 'L'

Handwritten signature

Handwritten signature 'ce'

Handwritten signature

Handwritten signature



Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	56	3	53
2009	60	3	57
2010	39	3	36

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.13	20%	1.63
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.14	20%	1.23
Evaluación al ejercicio del gasto	6.65	20%	1.33
Evaluación a la administración de fondos	5.28	10%	0.53
Evaluación al cumplimiento de metas	4.02	10%	0.40
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.99	20%	1.20
EVALUACIÓN FINAL			6.32



VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Existen saldos por anticipos otorgados a proveedores que a la fecha de la revisión 23 de marzo de 2012 no han sido comprobados.	\$2,300,000
Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto.	822,153

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto	375,559
--	---------

H. CUERPO DE BOMBEROS

Pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto.	9,000
---	-------

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.4, 1.5, 1.18 y 2.4 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de Huatabampo, Sonora.**



IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

[Handwritten signature of Eugenio Pablos Antillón]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]